



INSECTICIDA

LAMBDA 5 LSA

USO AGRÍCOLA

Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta.

Lote N°:
Fecha de fabricación:
Fecha de vencimiento: ver envase
Contenido neto: 5 Litros

Concentrado emulsionable

Ingrediente activo:	en peso:	en volumen:
Lambda-Cialotrina	5.5%	50 g/L

Grupo químico: **Piretroide**

Origen: China
Fabricante: Ningbo Sunjoy
Agrosiences Ltd.

Tel.: 2710 1932/lanafil@lanafil.com/lanafil.com

Registro: N° 3135.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Registrante: **LANAFIL S.A.**
Bvar. Artigas 420 Of.105/Montevidео

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica: Clase II (dos) PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO. IPCS/OMS 2009. **Antídotos:** No tiene antídoto. **Primeros auxilios:** En caso de ingestión: NO provocar el vómito. Contiene solventes alifáticos en porcentaje mayor al 30 %. En caso de contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos. En caso de contacto con la piel: retirar la ropa y lavar con agua y jabón. En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL: 1722. CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:** A) Medidas Generales para protección del medio ambiente: Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma. No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas. No dejar semilla tratada con este producto expuesta a ser consumida por animales domésticos o silvestres, principalmente aves. B) Peligrosidad en función de las toxicidades: Toxicidad para peces/organismos acuáticos: ALTAMENTE TÓXICO. Aplicaciones foliares. No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto. Prohibida la aplicación a una distancia de cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes. Toxicidad para aves: PRÁCTICAMENTE NO TÓXICO. Toxicidad para polinizadores: ALTAMENTE TÓXICO. Aplicaciones foliares. Para protección de polinizadores: no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes. No aplicar en el período de floración de los cultivos. No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o con temperaturas inferiores a 13° evitando las condiciones de inversión térmica. No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas. Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos. Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a 4 km del límite tratado y por un mínimo de 30 días. Dar aviso a los apicultores cercanos con una antelación de por lo menos 48 horas a la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas y taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación. TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO(LOMBRICES): LIGERAMENTE TÓXICO. Aplicaciones foliares. Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima. **Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido del envase haga el Triple lavado del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su reutilización. Trasladar los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano. Instrucciones de almacenamiento: PRODUCTO NO INFLAMABLE. Guardar el producto en su envase original etiquetado, en lugar fresco, seco y seguro (bajo llave).

El depósito debe ser exclusivo para Agroquímicos y estar aislado de los recintos usados como vivienda, almacenaje de alimentos, comestibles, raciones u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique CUIDADO, VENENO, MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS O VESTIMENTAS.

Lanafil



NOCIVO





INSECTICIDA

LAMBDA 5 LSA

RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades: LAMBDA 5 LSA es un insecticida de amplio espectro, del grupo de los piretroides. Actúa por acción de contacto y estomacal; no es sistémico y tiene propiedades de repelencia de insectos. Se caracteriza por presentar un rápido efecto de volteo y una larga actividad residual.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	PLAGAS		DOSIS	OBSERVACIONES
	Nombre común	Nombre científico		
Soja (<i>Glycine max</i> L.)	Chinche verde	<i>Nezara viridula</i>	150 cc/ha.	Tratamiento al follaje.
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Lagarta de los cereales	<i>Pseudaletia adultera</i>	120 cc/ha.	
Manzano (<i>Malus domestica</i> (Suckow)Borkh.), Peral (<i>Pyrus communis</i> L.), Duraznero (<i>Prunus persica</i> (L.) Batsch).	Gusano de las peras y manzanas	<i>Cydia pomonella</i>	30 cc/100L.	
Tomate (<i>Solanum lycopersicum</i> L.)	Polilla del tomate	<i>Tuta absoluta</i>	70 cc/100L.	

PROHIBIDA SU APLICACIÓN 2 DÍAS ANTES DE LA FLORACIÓN Y EN PRESENCIA DE FLORES PARA SOJA, FRUTALES DE HOJA CADUCA, TOMATE.

Momento(s) de aplicación: Aplicar al detectarse los primeros síntomas de ataque o cuando la plaga alcance un umbral suficiente como para provocar daño económico. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Usar equipos de pulverización terrestres o aéreos. En todos los casos se debe asegurar una cobertura uniforme y un buen mojado del cultivo a proteger. Llene el tanque del equipo aplicador y agregue directamente la cantidad requerida de LAMBDA 5 LSA. Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos. **Frecuencia de las aplicaciones:** 1 aplicación por temporada. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** Compatible con todos los productos normalmente usados en los cultivos recomendados. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. **Tiempo de espera para cosecha:** Soja, trigo: 30 días. Tomate: 5 días. Pera, manzana, durazno: 7 días. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **Nota:** Este producto se elabora bajo estrictas normas de calidad. El registrante y/o vendedor no asumen responsabilidad alguna por daños o perjuicios derivados por el uso o el almacenamiento de este producto, ya que los mismos escapan a su control directo.



NOCIVO

